

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*ANUNCIO de 9 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Jaén, por el que se notifica actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de esta Delegación Territorial, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones) sita en Paseo de la Estación, núm. 30, 6.ª planta, 23003, Jaén.

Interesado: Materiales de Construcción Procon, S.L.U. CIF: B23617871.

Núm. Expte.: 2700/2015/S/JA/109.

Núm. Acta: I232015000060909.

Acto: Resolución relativa a procedimiento sancionador en material de infracciones y sanciones en el orden social.

Interesado: José y Antonio Cano Gutiérrez, C.B. CIF: E23726532.

Núm. Expte.: 3030/2015/S/JA/120.

Núm. Acta: I232015000072831.

Acto: Resolución relativa a procedimiento sancionador en material de infracciones y sanciones en el orden social.

Jaén, 9 de marzo de 2016.- El Delegado, Antonio de la Torre Olid.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»